



## Neopopulismo, neoliberalismo y ciudadanía social en el Perú (1968-2000)

Neopopulism, neoliberalism and social citizenship in Peru (1968-2000)

Fecha de recepción: Mayo, 02 de 2021

Fecha de aceptación: junio, 10 de 2021

José Carlos, Luque Brazán\* y Ana Sofía, Villa Salinas\*\*

### Resumen

El presente trabajo examina el desarrollo de los derechos sociales en el Perú durante el periodo 1968-2000, tomando como referencia simbólica las matrices populistas y neo populistas desarrolladas por los regímenes autoritarios que llegaron al poder mediante golpes de Estado que fueron encabezados por el General del Ejército Peruano Juan Velasco Alvarado (1968) y por el Ingeniero Alberto Fujimori (1992), actos que obedecieron a intereses y proyectos políticos diferentes, mientras Velasco buscó el fortalecimiento del Estado a partir de una matriz ideológica nacional popular, Fujimori buscó refundar el Estado bajo una matriz ideológica neopopulista-neoliberal. En este sentido la presente comunicación examina las diferencias entre ambas dictaduras en tres planos: 1. Las diferencias ideológicas; 2. El diseño constitucional heredado y; 3. Las transformaciones del Estado peruano en su orientación política y económica.

**Palabras claves:** ciudadanía social, Fujimori, neoliberalismo, neopopulismo, Perú, populismo, Velasco.

### Abstract

This paper examines the development of social rights in Peru during the period 1968-2000, taking as a symbolic reference the populist and neo-populist matrixes developed by the authoritarian regimes that came to power through coups d'état led by Peruvian Army General Juan Velasco Alvarado (1968) and by Engineer Alberto Fujimori (1992), While Velasco sought to strengthen the state based on a national popular ideological matrix, Fujimori sought to re-found the state under a neo-populist-neoliberal ideological matrix. In this sense, this paper examines the differences between the two dictatorships on three levels: 1. The ideological differences; 2. The inherited constitutional design; and 3. The transformations of the Peruvian state in its political and economic orientation.

**Key words:** social citizenship, Fujimori, neoliberalism, neopopulism, Perú, populism, Velasco

---

\* Docente del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México, Licenciado en Antropología Social. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudios Subnacionales (Relades), y de la Latin American Studies Association (LASA). Actualmente es miembro del Comité científico de la Revista *Ánfora* de la Universidad Autónoma de Manizales de Colombia y de la revista *Enfoques* de la Universidad Central de Chile, correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx

\*\* Licenciada en Sociología. Maestrante en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, correo electrónico: anasofia.villa@gmail.com

## Introducción

Una de las principales preocupaciones de Marshall cuando escribió su ensayo sobre “Ciudadanía y clase social”, fue la de encontrar una ruta política que resolviera las tensiones existentes entre igualdad política y desigualdad social ocasionadas por la naturaleza voraz del capitalismo. La solución que planteó siguió la ruta del economista inglés Maynard Keynes y en consecuencia fue el Estado de Bienestar y el consecuente despliegue de los derechos sociales mediante políticas sociales redistributivas (Marshall, 1965). La ruta política en Inglaterra y Europa fue la democracia liberal como régimen político, sin embargo, en América Latina, los caminos fueron distintos, en unos casos como el chileno, la democracia liberal, fue la ruta política del desarrollo de los derechos sociales hasta que Salvador Allende sufrió el golpe de Estado del General Augusto Pinochet en 1973.

En el caso peruano la construcción del Estado de Bienestar fue impulsado entre 1948 y 1968, por dos Generales del Ejército peruano: Manuel Odría (1948); y Juan Velasco (1968), quienes impulsados por una ideología populista nacionalista, van a romper paulatinamente la hegemonía política de la oligarquía hasta dejarla de lado en la década de los setenta del siglo pasado, creando el modelo nacional popular del Estado peruano que funcionó con serias deficiencias relacionadas con la seguridad pública y la economía hasta 1992, fecha en que Alberto Fujimori da un golpe de Estado y reemplaza a la Constitución de 1979 por la Constitución neoliberal de 1993, carta magna que aún continúa vigente. Curiosamente, los derechos sociales en el Perú, su despliegue, vigencia y decadencia han dependido de golpes de Estado desarrollados desde élites impulsadas por lógicas populistas y neo populistas.

Desde la argumentación anterior, uno de los temas recurrentes en los trabajos sobre las transiciones a la democracia en América Latina ha sido el centrarse en los pactos realizados entre las élites políticas para lograr pasar de un estadio autoritario a uno democrático (O’Donnell, 2010), sin embargo, estos procesos de corte elitista frenaron el papel de las clases populares en la producción de los derechos sociales, así la emergencia política de los sectores populares que caracterizó al Estado peruano después de 1930 fue limitada por el golpe de Estado de 1968 del General Velasco Alvarado mediante una lógica populista estado-céntrica (Weffort y Quijano, 1973).

Esta lógica fue desmontada por el golpe de Estado de 1992, dirigido por Alberto Fujimori, quién desmontó el Estado social peruano fundado durante la dictadura militar y construyó el

Estado neoliberal peruano mediante la elaboración de una nueva constitución política que fue promulgada el 29 de diciembre de 1993, dentro de un contexto marcado por el terrorismo de Estado, este nuevo diseño institucional fijó el rol subsidiario del Estado en materia económica y productiva frente al mercado y puso los derechos sociales en la lógica mercado céntrica, el párrafo dos del artículo 60 de la citada constitución señala: “Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional” (Constitución Política del Perú, 1993), desde esta nueva legalidad se impulsó una reforma del aparato productivo del Estado con el propósito de privatizar las empresas estatales, reforma que tuvo sus picos más altos entre los años 1991 y 2001, teniendo un alto impacto social:

Por el cierre de las empresas, por la pérdida de derechos accionarios o por el despido que sufrieron los trabajadores para sanear la empresa antes de su privatización. Se estima que, en los nueve años de privatizaciones realizadas bajo la dirección de Alberto Fujimori, se perdieron más de 120 mil puestos de trabajo, de los cuales sólo un tercio fue absorbido por los nuevos operadores privados (Ruiz, 2002: 48).

Este dato, evidentemente nos muestra que el derecho social al trabajo de miles de peruanos y peruanas fue afectado por el proceso privatizador del gobierno neoliberal de Fujimori, el proceso fue aún más profundo, pues durante las elecciones presidenciales de 1995, Fujimori se postuló a la reelección y usó parte de los recursos económicos obtenidos de las privatizaciones para combatir los efectos de su programa privatizador:

como el desempleo a través de la implementación de programas laborales y de desarrollo de infraestructura para el Perú. Llama la atención que el gasto público en infraestructura haya crecido en un 60% a un año de la elección y en un 90% en el año de 1995, año de la elección (...) el creciente gasto social estaba lejos de ser parte de un programa gradual de desarrollo, sino más bien se presentaba como un medio de campaña para la gestión de Fujimori y sus afanes de re-elección (Wehner, 2004: 45).

Estas decisiones y actitudes de Alberto Fujimori y de otros presidentes latinoamericanos cómo Saúl Menen en la Argentina y Carlos Salinas de Gortari en México, permitieron a una serie de académicos acuñar el término “neopopulismo”, el cual fue definido como:

una estrategia política a través de la cual un líder personalista busca o ejerce el poder de gobierno, basado en un apoyo directo, inmediato y no institucionalizado de gente que en su mayoría proviene de grupos sin organización política y/o social. Esta definición engloba al neopopulismo como retórica y estrategia electoral de líderes carismáticos para llegar al poder, basado en el uso de

políticas expansionistas y una vez en el gobierno en el uso del populismo-neoliberalismo (Ibídem, Wehner, 2004: 26).

En este sentido, la tesis central, de este trabajo, sostiene que el neopopulismo neoliberal de los noventa (en el caso peruano), fue y es una expresión política que determinó el tipo de ciudadanía social que desarrolló y desarrolla el Estado en la actualidad debido a que la hegemonía de la élite neoliberal aún persiste, por ello es de utilidad compararlo con un caso de populismo clásico (formado en la matriz Estado-céntrica), para ello se eligió el caso del General Juan Velasco Alvarado, quién llegó al poder mediante un golpe de Estado en octubre de 1968, e impulsó una serie de reformas estructurales que colocaron al Estado en un lugar privilegiado en la producción de derechos sociales (vivienda, salud, educación y trabajo), domesticando y controlando el papel del mercado durante el período 1968-1991, este proceso de construcción política se acentuó con la promulgación de la Constitución de 1979, la cual fue inhabilitada en 1992 por el golpe de Estado dirigido por Fujimori.

Para explicar estos cambios y transformaciones, es importante explicar cómo se formaron los derechos sociales de las clases populares durante el periodo neoliberal en el Perú (1992-2021), y cuál fue el proceso de formación anterior (1968-1991), cuáles fueron las circunstancias históricas y políticas de ese proceso y sobre todo cuando se trata de un caso particular que trata de una estructura política/económica capitalista dependiente estado-céntrica y posteriormente, la misma se transforma en una estructura política/económica neoliberal. Lo que nos permite comprender porque un orden basado en la desigualdad social es aceptable hoy en día, incluso por algunos sectores de las clases dominadas peruanas.

El populismo clásico y el neopopulismo neoliberal, resultan entonces en instrumentos analíticos significativos para entender las ampliaciones ciudadanas sociales que se dieron durante el período previo al neoliberalismo y las mismas transformaciones posteriores. Odría, por ejemplo, un dictador que gobernó a mediados del siglo XX en el Perú, extendió los derechos políticos a todas las mujeres alfabetas que cumplían con los requisitos para acceder a la ciudadanía de la Constitución de 1933, mediante la Ley No. 12409. Igualmente, para aumentar la legitimidad de su régimen amplió el gasto público: Las obras públicas se tradujeron en nuevas vías de comunicación, en la construcción de grandes centros educativos urbanos, hospitales, unidades habitacionales vecinales. Configurándose un nuevo paisaje

urbano que le dio sentido y territorialidad a lo popular en las grandes ciudades del Perú (Arequipa, Trujillo y Lima).

Estos cambios fueron el fundamento de la ciudadanía social, se amplió la seguridad social, se introdujo el salario dominical y se inauguró una nueva modalidad de incorporación de la población trabajadora al decretar su participación en las utilidades de las empresas. Todas estas ampliaciones, incluido el aumento del gasto público se hicieron pese a la negativa de la oligarquía. Odría también buscó formas de integración para los emigrantes de origen rural y provinciano no indígena que incrementaron la presencia de las clases medias urbanas. En conclusión, el Estado social peruano moderno nació de la mano del populismo del General Odría, quien llegó al poder mediante un golpe de Estado (Luque, 2002).

Según el censo de 1940, el 64% de la población vivía en áreas rurales, en 1961 era del 52.1%, en 1972 era del 40.5%, en 1981 era del 34.8%, en 1993 del 29.9% (Murillo, 1995), como vemos, esta tendencia aumentó hasta que el crecimiento demográfico urbano superó al rural. La importancia de la migración en la construcción de la ciudadanía en el Perú es clave para entender el surgimiento del populismo y la crisis final de la oligarquía peruana que controlaba al estado andino a fines de los sesenta del siglo pasado. La continua migración interna de campesinos a las principales ciudades de la sierra y costa, y fundamentalmente a Lima, edificó un conjunto de procesos que afectaron la relación entre mercado, sociedad civil, ciudadanía, democracia y Estado (Matos, 1990).

En primer lugar, favoreció la concentración de la fuerza de trabajo en áreas urbanas. Lo que implicó el acceso de las clases populares a la educación, favoreció el crecimiento de las organizaciones obreras y sindicales, así como el crecimiento de las organizaciones poblacionales, lo cual incrementó su capacidad de presión para obtener mayores inclusiones ciudadanas. La ciudad facilitó a los migrantes andinos, acceder a mejores ofertas educativas, y por lo tanto se generó un proceso de ampliación y ciudadanía a través de la educación, pues al dejar de ser analfabetos ya accedían a la ciudadanía política, lo que plasmó el interés de los políticos por este nuevo electorado, este proceso de transformaciones poblacionales fue determinante para definir el estado de la producción de los derechos sociales en este país andino.

El Estado –en este escenario- se vio en la obligación de proveer de un conjunto de necesidades básicas que los actores populares organizados exigían mediante la acción colectiva: Trabajo, vivienda, educación, servicios básicos urbanos. La creciente urbanización y diferenciación social en estos años, así como la aparición de diversos actores y grupos de presión hicieron imposible la continuidad de los mecanismos de control social y político que hasta esos momentos había utilizado la coalición dominante (Oligarquía y Ejército). Creándose la necesidad de buscar nuevas vías de consenso y control político. De ahí que el “populismo”, surja como el instrumento apropiado para resolver las demandas e intereses de ambos sectores. Esta articulación sería aprovechada por Alberto Fujimori y sus herederos y herederas décadas después.

En 1956, se realizaron elecciones presidenciales. El nuevo gobierno electo nació del pacto establecido entre el representante de la burguesía urbana – nacionalista: Manuel Prado y el APRA. Esta alianza y la institucionalización del nuevo gobierno conocido popularmente como la “convivencia”, logró cierta estabilidad social y política pues el APRA tuvo el control de la Central de Trabajadores del Perú, y diluyó las protestas y movilizaciones pues no quiso repetir los acontecimientos de conflictividad social y política que impulsaron el golpe de Estado del General Manuel Odría en 1948. En este sentido:

104

Durante toda la primera mitad del siglo XX, en particular entre 1930 y 1956, se considera que se asentó un patrón golpista característico, profundamente disímil del que se tiende a predicar de los años sesenta. Los dos rasgos fundamentales en los golpes de Estado de este periodo fueron el entendimiento entre las elites políticas y las elites militares y el carácter estrictamente defensivo de los movimientos que llevaron a cabo. En este sentido, un elemento que se reitera es la coincidencia entre movimientos que intentan abrir o modificar el ámbito político y golpes de Estado. Por ello, con poco lugar para las dudas, podemos considerar que los movimientos de ruptura democrática que protagonizan las elites se integran en un marco conflictivo definido por el grado de apertura política. (Elche, 2008: 36).

Otro de los cambios institucionales que se dieron en el Perú fue en las Fuerzas Armadas y específicamente en el Ejército, otrora pilar del poder oligárquico instalado en Lima, esta institución armada, cambió de objetivos, se profesionalizó, se abrió a las clases medias y populares, y se creó en su interior un conjunto de instituciones que abrieron espacios de debate ideológico, intelectual y de debate político que incidieron en su formación y en la elaboración de un proyecto político propio para modernizar al Estado (Villanueva, 1970).

En las elecciones presidenciales de 1962, compitieron la Acción Popular Revolucionaria Americana (APRA), representado por su líder histórico Víctor Raúl Haya de la Torre, y Acción Popular (AP), un partido de clase media, dirigido por Fernando Belaúnde Terry, el ex-dictador Manuel Odría, y la nueva izquierda representada por el Movimiento Social Progresista (MSP), y el Frente de Liberación Nacional (FLN). El ganador fue Haya de la Torre, pero no logró obtener el tercio mínimo de los votos para ser declarado como vencedor inobjetable, ello generó una crisis, pues importantes actores como el Ejército, el diario “El Comercio”, y los partidos reformistas encabezados por Acción Popular decidieron no negociar con el APRA y lo obligaron a aceptar a Fernando Belaúnde Terry como Presidente de la República (Tanaka, 1999).

Belaúnde realizó un gobierno de corte reformista y desarrollista, pero su mandato fue acompañado por la devaluación de la moneda y el incremento del endeudamiento exterior. La crítica de la izquierda por el tratamiento que le dio a la empresa norteamericana International Petroleum Company (IPV), en el tratamiento del yacimiento petrolífero de “La Brea y Pariñas”, que fue considerado de entreguista y la difícil situación económica, además del aumento de la violencia guerrillera, condujeron al golpe militar de 1968, de características nacionalistas y populistas, que desmontó el poder oligárquico y nacionalizó todas las empresas de capital extranjero, este movimiento político de las Fuerzas Armadas del Perú se dio en un contexto complejo, caracterizado por:

momentos convulsionados. Hacía poco menos de diez años que se había desencadenado la Revolución Cubana y en la región se vivía un clima de efervescencia política y social. En el campo de la izquierda, a excepción del Partido Comunista, la vía armada era una opción que sumaba cada vez más adeptos, y se potenciaba a partir del desarrollo de algunos eventos como la celebración de la Conferencia Tricontinental (1966) y la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS, 1967) y, poco después el fallecimiento de Ernesto Che Guevara (1967) en manos de las fuerzas de seguridad de Bolivia. Este clima revolucionario se asentaba sobre coyunturas nacionales críticas donde se ponía en juego la disputa por la sobrevivencia del capitalismo en su faceta más sangrienta y el tránsito hacia un modelo de sociedad más igualitaria. (Nercesian, 2017: 21).

La dictadura militar peruana dirigida por Velasco Alvarado, fue un populismo autoritario, caracterizado por su orientación anti oligárquica y nacionalista. Sus objetivos centrales fueron; la industrialización del país. El aumento de la presencia del Estado en la economía y la incorporación de los sectores populares (especialmente a los grupos indígenas y campesinos) a la vida política, de la que habían sido sistemáticamente marginados en el

pasado. Estas circunstancias le restaron el apoyo de las elites políticas y económicas asociadas con las oligarquías, lo que a su vez redundó en la utilización menos dura y sistemática de la represión.

La dictadura militar (1968-1979), tuvo dos periodos: El primer período (1968-1975), fue encabezada por el general Velasco Alvarado, desarrollando una gestión de corte izquierdista y antiimperialista. El segundo período (1975-1979), dirigido por el general Francisco Morales Bermúdez desarrolló una política de corte conservador y tuvo como objetivo el retorno de los militares a los cuarteles. En 1977, Morales Bermúdez dio a conocer el plan Túpac Amaru, cuyo objetivo fue la entrega del poder a los civiles y la consecuente vuelta a la democracia, en ese tenor la Junta militar convocó a elecciones para Asamblea Constituyente. En este marco legal, se otorgó el derecho al sufragio a todos los peruanos y peruanas mayores de 18 años, además de hacer del voto un acto cívico obligatorio para todos los peruanos y peruanas en edad de sufragar, se encontrarán tanto afuera como al interior del país. Por primera vez se extienden los derechos políticos a los ciudadanos y ciudadanas peruanas residentes en el extranjero. Es en este período en el que se instalan las bases del desborde popular de la década de los ochentas (Matos, 1980).

106

Un balance de lo ocurrido hasta aquí en relación a la ciudadanía y sus aspectos procedimentales, culturales y simbólicos nos ponen frente a un panorama contradictorio. En cuanto a los derechos civiles existen avances y retrocesos: Por un lado, la Constitución de 1933 (vigentes hasta 1979), incorporó la libertad de culto, mientras que las dictaduras militares (Sobre todo las de Odría y Velasco), extendieron los derechos sociales a la mayor parte de la población peruana mediante políticas públicas que persiguieron la universalidad de los derechos sociales (vivienda, salud, educación y trabajo), esto se cristalizará en la Constitución de 1979.

Los derechos políticos, como el derecho al sufragio, a elegir y ser electo a un cargo público sólo funcionaron parcialmente, sin embargo la dictadura militar de Odría desempeñó un papel clave en la ampliación de la ciudadanía política a las mujeres alfabetas, y es bajo la dictadura militar de los setenta en que se hizo efectivo por primera vez el sufragio universal para todos los peruanos y peruanas mayores de 18 años para la elección a la asamblea Constituyente de 1978, lo que significó la inclusión de todos los sectores excluidos hasta entonces: La



población analfabeta en edad ciudadana, que comprendía en 1970 al 30.8% de la población total del Perú. (Rodríguez, 2001:15).

En cuanto a los derechos sociales, estos se cristalizaron mediante la ampliación de la cobertura en servicios de salud, seguridad social y en infraestructura educativa, las políticas de bienestar social de Odría son ampliadas durante el gobierno de Velasco, sobre todo en el sector educación, dos de sus reformas importantes fueron la educacional y la laboral. En la primera se impulsó un agresivo programa de alfabetización y en la segunda se formaron las comunidades laborales en la que los trabajadores tenían un tercio de la propiedad de sus fuentes de trabajo. En relación a los derechos culturales se reconoció la especificidad jurídica de las comunidades indígenas. Asimismo, la reforma agraria eliminó a los terratenientes con el consecuente fin de las relaciones de servidumbre que se establecían en las áreas rurales entre el terrateniente y las comunidades indígenas. Simbólicamente el régimen de Velasco incorporó como uno de los dos idiomas oficiales del Perú al quechua.

Los derechos culturales otorgados a los indígenas en el Perú tienen que ser pensados en relación al grado de inclusión y exclusión que tuvieron. Kymlicka señala que existen tres tipos de derechos espaciales: Los derechos de representación, los derechos poli-étnicos y los de autogobierno. En el caso peruano los derechos culturales se dan en una lógica paternalista, lo que en el fondo terminó generando una situación de status quo que no permitió la modernización de las comunidades indígenas, legitimando su exclusión, además durante largos años no se resolvió el problema central indígena que era el problema de la tierra y que sólo pudo solucionarse a través de la reforma agraria de 1969. Simbólicamente durante la dictadura militar de los setenta se incorporó a lo indígena como parte del discurso oficial acerca de la nación peruana.

El “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, tuvo en total una duración de 12 años. Producto de su discurso nacionalista, sus reformas populistas y los procesos de modernización que impulsó, se levantaron las bases para la cristalización de una comunidad imaginaria y de un modelo de ciudadanía sin exclusiones. En este sentido es importante señalar que al finalizar la década de los setenta tenemos en el Perú la consolidación de un Estado-Nación moderno, dotado de mitos y narrativas que se constituyeron alrededor de un discurso nacional anti imperialista, y en acciones concretas como la nacionalización de las empresas extranjeras (Villanueva, 1970).

El voto obligatorio de los peruanos en el extranjero en las elecciones generales fue un hecho que debe ser explicado en el contexto de la consolidación de la nación peruana y la cristalización de la ciudadanía universal, pues en aquellos años el fenómeno de la inmigración no era importante en la de ese país andino, además que la soberanía westfaliana de los Estados-nación aún no había sido afectada por el fenómeno de la globalización.

Hasta inicios de la década de los sesenta el discurso nacionalista en el Perú era una abstracción carente de símbolos positivos que permitieran la constitución de un imaginario colectivo acerca de la nación, además la presencia de enclaves territoriales en los que el Estado no contaba con injerencia alguna había catalizado un clamor mayoritario por recuperar la soberanía perdida, el nacionalismo fue un ingrediente básico del populismo velasquista.

Concluyendo con este apartado, es fundamental argumentar y explicar la relación entre democracia y ciudadanía (y específicamente la ciudadanía social), durante el arco de tiempo definido por el presente trabajo, eso pasa por ubicarlos en el contexto histórico en el que se da la configuración de la ciudadanía y el populismo en el Perú. En primer lugar, es recién a finales de los sesenta cuando las élites que impulsaron el discurso nacional popular (populista), lograron el control del aparato estatal e imponer su autoridad a todos los habitantes dentro de sus fronteras, así, al nacionalizar las empresas extranjeras, el problema de la soberanía nacional quedó resuelto.

108

De esta forma, el discurso nacionalista revolucionario se convierte en el sentimiento de la época, en la narrativa que adquiere sentido en los individuos y los impulsa a imaginar y proponer una ciudadanía sin exclusiones, orgullosa, en donde se privilegió el vínculo de los ciudadanos con su comunidad política, extendiéndose incluso a los emigrantes peruanos. El discurso nacionalista/populista revolucionario imperante en la época fue la condición necesaria para el surgimiento de una concepción del derecho al voto que incorporó en la comunidad política peruana. No podemos dejar de mencionar que en dicho proceso confluyó una forma específica de cultura política fundada en patrones populistas que se venían gestando desde inicios de las primeras décadas del siglo XX y una concepción de nación que recién a partir de los setentas se articuló en términos universales en el Perú.

### **El escenario pre-neoliberal-fujimorista (1980-1992)**

En abril de 1980 la Junta de Gobierno Militar convocó a elecciones generales para elegir al Presidente y al Congreso de la República, el ganador de este proceso electoral fue el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, quien era militante de Acción Popular (AP). Su gobierno enfrentó serios problemas económicos, además del recrudecimiento de la acción terrorista de Sendero Luminoso, no pudiendo solucionar ninguno de estos dos problemas centrales, lo que redundó en la caída de la centroderecha peruana, lo que tuvo como resultado que el electorado en las elecciones de 1985, votara por Alan García Pérez, el candidato aprista.

Por primera vez en la historia del Perú un militante del APRA fue elegido como Presidente de la República. La Constitución de 1979, tuvo como característica central su carácter universal, es en ella en donde se incluye por primera vez a toda la población peruana en edad ciudadana, sin ningún tipo de restricción política, social, económica, cultural o de género. Igualmente tiene incorporado un fuerte discurso nacionalista y estatista, donde el Estado era el principal promotor de la vida política, económica y social del Perú.

Al analizar brevemente la configuración de la ciudadanía de la Constitución de 1979, una primera observación establece su carácter republicano. Asimismo, tiene una concepción dinámica de la ciudadanía, lo que supone la existencia simultánea de los derechos políticos, civiles, sociales y culturales como ejes promotores de una ciudadanía activa y empoderada. El Estado tiene por su parte una activa participación en el desarrollo de la ciudadanía, aquí se presenta como el actor redistributivo de los recursos con el propósito de reducir la desigualdad social que generaba el mercado.

En la carta magna de 1979, va a proponer un modelo de ciudadanía que se articula desde arriba, a través del Estado como el principal promotor y garante del pacto establecido. En este sentido, instituye un Estado de bienestar e interventor que se transformó en un instrumento que en el papel nivelaba las desigualdades del mercado redistribuyendo los recursos (lo que va en la lógica del modelo marshalliano), con la diferencia de que el Estado peruano no contaba con los recursos económicos para implementar integralmente todos los derechos sociales que contempló esta Constitución.

Por otro lado, la ciudadanía política se consolidó con el sufragio universal al eliminarse el requisito de ser alfabeto para poder votar. Ello tuvo como consecuencia el aumento de casi un

30% de ciudadanos en el universo electoral (Henríquez, 1978:107). Se extendieron los derechos políticos a los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero, eliminándose también las prohibiciones a los partidos con vinculaciones internacionales, en tanto que se buscó la creación de un sistema de partidos políticos moderno, con acceso a los medios de comunicación masivos. Además, se profundizan los derechos culturales, estableciéndose al quechua y el aymará como idiomas oficiales junto con el español. En términos de derechos sociales, en el plano de la educación, se impulsa la educación indígena en su propio idioma.

En relación a los Pactos Internacionales se observa en la Constitución de 1979, la implementación incipiente de un modelo de ciudadanía post-nacional en tanto el Estado peruano ratificó los tratados vinculados con la temática de los derechos humanos. En la decimosexta disposición transitoria se ratifican constitucionalmente, en todas sus cláusulas, el Pacto Internacional de derechos civiles y Políticos; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas; la Convención Americana sobre derechos humanos de San José de Costa Rica y el Convenio 151 de la Organización Internacional del Trabajo. Se instituye la difusión y la enseñanza obligatoria de la Constitución y de los derechos humanos en todos los centros de educaciones civiles y militares (Luque, 2002: 65).

110

Sin embargo, la crisis económica internacional de aquellos años (1980-1992), impactó profundamente en la economía peruana, la cual basaba sus finanzas principalmente, en los préstamos de la banca internacional y la exportación de materias primas (petróleo y minerales como el cobre, plata y oro), afectando los planes del Gobierno recientemente elegido, pues no contó con los recursos para financiar integralmente el Estado de bienestar multicultural que la Constitución diseñó en el papel.

El retorno de la democracia después de 12 años de dictadura militar revitalizó a los partidos tradicionales como el APRA, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano. Asimismo, propició la emergencia de una constelación de partidos de izquierda que se sustentaban en distintas versiones del marxismo, las que iban desde el mariateguismo hasta las corrientes maoístas y leninistas más ortodoxas. Las movilizaciones populares tenían una influencia significativa en la vida política nacional. Estos diversos matices y proyectos políticos (Cotler, 1999:110), impedirían la consolidación de un sistema de partidos políticos modernos y la estabilidad necesaria para consolidar institucionalmente al Estado peruano.

Fernando Belaúnde tuvo que enfrentar una serie de problemas en su segundo gobierno; entre ellos el estallido de la crisis internacional de la deuda en el año 1982; el desastre ocasionado por la activación del Fenómeno del Niño que afectó a la producción agrícola y a la industria pesquera; y el surgimiento de la violencia política, protagonizada por el Partido Comunista – Sendero Luminoso, el cual le declaró la guerra al Estado peruano el mismo día en el que se celebraron las elecciones presidenciales: El 6 de mayo de 1980, inicialmente el Gobierno de Belaúnde lo tomó como un problema menor, pero con el paso del tiempo su accionar y sus prácticas terroristas pondrían en jaque la estabilidad política del país.

En las elecciones presidenciales de mayo de 1985, la coalición gobernante de centro-derecha fue derrotada ampliamente por el candidato del APRA, Alán García. El APRA, después de 50 años intentando llegar al poder, ganó las elecciones seguido de un Frente Político integrado por organizaciones de origen marxista, agrupadas bajo el nombre de la Izquierda Unida, entre ambas concentraron el 80% de la votación popular. El nuevo presidente, Alan García Pérez, al asumir el poder desplegó un discurso populista, tanto en lo económico como en la política interna y externa, pues incrementó el gasto público, limitó el pago de la deuda externa el 10% del PBI y aumentó los salarios, pero:

Al cabo de dos años de gobierno, se hizo patente el agotamiento de la heterodoxia económica y del modelo de sustitución de importaciones, como en otros países de la región; a la par que los organismos multilaterales declaraban al país “inelegible” para recibir créditos externos en tanto no aplicara el ajuste y la apertura económica. (Cotler, 1999: 97-98).

García intentó conseguir nuevos recursos económicos para resistir la presión de los organismos económicos multilaterales y el aislamiento internacional, mediante el control del Congreso logró aprobar una ley que estatizó a la banca nacional. Esta acción sin embargo fue contraproducente, movilizó a los empresarios y sectores medios de la sociedad peruana, quienes se opusieron a los proyectos estatistas de Alan García, dicha movilización fue aprovechada por los partidos políticos de centro-derecha (Acción popular y el Partido Popular Cristiano), quienes se aglutinaron en el movimiento “Libertad”, dirigido por el escritor Mario Vargas Llosa. Por otra parte, la izquierda marxista legal presionó al gobierno aprista a través de la movilización de gremios sindicales y estudiantiles que controlaba, polarizando el contexto político y social.

El Estado ya sin recursos que distribuir apela a la emisión monetaria sin ningún respaldo, la inflación acumulada fue del 2,178.49% durante su gobierno, los atentados terroristas se incrementaron y el gobierno perdió todo rastro de legitimidad para respaldar su acción política.

En síntesis, Cotler (1999), menciona tres factores que acabaron con el modelo nacional-popular de ciudadanía social del gobierno de Alan García: 1. El desarrollo de la subversión liderada por el Partido Comunista – Sendero Luminoso (al cual se le sumó en el año 1984 el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru); 2. El crecimiento de la producción y el tráfico ilícito de drogas (que también afectaba a Bolivia y a Colombia), comprometió a importantes sectores de la población y creó distorsiones económicas, además de lograr introducirse en el aparato estatal y corromper a funcionarios públicos, financiando a la vez a los movimientos subversivos, lo que terminó afectando a la seguridad regional de América Latina, y; 3. La crisis económica del Estado impidió la integración de un importante sector de la población urbana, constituida básicamente por emigrantes de las zonas andinas, los cuales tuvieron que usar distintos mecanismos de incorporación y de solución a sus demandas principales: Vivienda y trabajo.

En relación al trabajo, se creó una economía paralela para absorber la mano de obra migrante, ante la incapacidad del Estado y de la economía oficial para generar empleos, creándose dos circuitos económicos y de producción de la ciudadanía social: Uno oficial, constituido por todos los actores que operaban en la legalidad, y otro constituido básicamente por empresas y personas, cuyas actividades no registradas legalmente eran de carácter “informal”.

El progresivo debilitamiento del Estado nacional-popular como eje promotor de la ciudadanía social, dejó a vastos sectores de la población a su suerte, generándose un clima de incertidumbre en donde el Estado social peruano ya no fue capaz de seguir redistribuyendo los recursos, otorgar seguridades ni cohesionar a la sociedad. La imagen optimista y preciada de la comunidad política peruana incubada en los sesenta y setenta empezó a depreciarse ante sus propios ciudadanos. Un aporte en la dirección a esta observación es el análisis que hace Anderson (2000), de la novela de Vargas Llosa el “Habrador”, que sale a la luz pública el año 1987.

En ella, según este autor, se desplegó una narrativa que construyó una visión negativa de la nación peruana, tensionada entre la presión desarrollista y progresista de los liberales peruanos y el repliegue de las identidades étnicas. La violencia política fue desgastando progresivamente la fortaleza de la sociedad civil. El asesinato de dirigentes sociales y políticos, así como la implementación del Estado de Emergencia en significativas zonas del país donde fueron suspendidos los derechos ciudadanos, hizo de la actividad política y la participación en la esfera pública una aventura de riesgosas consecuencias.

La esfera pública, en tanto, fue inundada por discursos confrontacionales, irracionales y antagónicos entre los distintos sectores de la sociedad civil, constituyéndose en su interior una relación de enemigo/amigo, configurándose una estructura simbólica en la sociedad civil peruana basada en la exclusión (Alexander, 2000), que tuvo como consecuencia la configuración de discursos contra-democráticos y su predominio en la esfera pública, despolitizándola.

Un elemento importante a tener en cuenta es el discurso impulsado por las organizaciones de izquierda a lo largo de la década de los ochenta y que puede acotarse bajo el polémico concepto de “democracia revolucionaria”. A lo largo de esos años la presencia de las organizaciones estudiantiles, sindicales y políticas controladas por la izquierda peruana ocuparon la esfera pública con sus discursos rupturistas y “revolucionarios”, que llamaban a la violencia. La incapacidad para derrotar a las organizaciones alzadas en armas, como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru por parte del Estado, generó la impresión en amplios sectores de la izquierda que la revolución se encontraba a la vuelta de la esquina.

Las lógicas de interacción política se caracterizaron por su carácter confrontacional y la posibilidad del diálogo se fue cerrando, hasta que en el año 1989 la Izquierda Unida, el frente político de la izquierda peruana se derrumbó. Siguiendo a Turner, el proyecto de democracia socialista del sector duro de la izquierda peruana, terminó generando conductas políticas totalitarias que terminaron por alejarla de la sociedad. En aquellos años partidos del sector radical de la Izquierda Unida, como el Partido Unificado Mariateguista, Patria Roja y el Frente Obrero de Campesinos y Estudiantes del Perú, desarrollaron simultáneamente dos vías para realizar sus intereses políticos: Una a través de la participación en el sistema político

legal y otra implementando dispositivos para-militares al interior de sus organizaciones políticas denominadas popularmente como fuerzas de choque.

En esta lógica se hicieron populares dos categorías para clasificar a los individuos en el Perú: “Terroristas” y “ciudadanos” o “patriotas”, las que pueden resumirse de la siguiente manera terroristas/patriotas. Los primeros eran señalados como los responsables de la violencia política. Caer en esta categoría traía como consecuencia inmediata el ser clasificado como un “no ciudadano”, un elemento profano y peligroso que no compartía la liturgia de la comunidad imaginada, y que era amenaza que debía ser eliminada. El patriota, era considerado aquel que velaba por el orden y la seguridad pública, espacios que había que cautelar aún a costa de emplear medios ilegítimos. Los que caían en la clasificación “terroristas”, eran objeto de desciudadanización y de exclusión política y social. Esta configuración se mantendría durante los siguientes años.

### **El Neopopulismo de Fujimori y la configuración de la ciudadanía neoliberal autoritaria: La mercantilización de los derechos sociales (1990 – 2001)**

Un síntoma de las transformaciones políticas y sociales por venir se dieron en las elecciones de 1990, en donde Alberto Fujimori, un “extraño” en la política peruana, respaldado por el movimiento Cambio 90, se impuso a Mario Vargas Llosa, quien contaba con el apoyo de la derecha tradicional conformada por Acción Popular (AP), y el Partido Popular Cristiano (PPC), para aplicar un programa de ajuste muy duro basado en la liberalización y en la desregulación de la economía. Con la elección de Fujimori la configuración política nacional–popular en el Perú llegó a su fin (Grompone, 2000).

Con el ascenso de Fujimori al poder, las relaciones entre el Estado y la sociedad cambian profundamente, produciéndose una nueva coalición de actores en el poder integrada por los Partidos Políticos de la derecha peruana agrupados en el Frente Democrático, el Movimiento Cambio Noventa, las Fuerzas Armadas y la Confederación de Empresarios del Perú. Con la finalidad de lograr su apoyo, Fujimori asumió los planteamientos y estrategias de las Fuerzas Armadas y de los Estados Unidos para recuperar el control estatal frente a la subversión, constituyó un gobierno de unidad nacional y aceptó las sugerencias del Club de París y de los organismos económicos internacionales, aplicando las medidas de ajuste económico fondo monetaristas, lo que significó la eliminación de los subsidios existentes, los controles estatales



al precio del dólar, a las importaciones y la devaluación de la moneda nacional con el fin de reducir el déficit fiscal del Estado y poder reanudar el pago de la deuda externa al Banco Mundial y al FMI, los cuales pasan a dirigir la política económica del Perú (Iguíñez, Basay y Rubio, 1993). Sin embargo, aún existía una oposición social y política importante al gobierno de Fujimori. Las debilitadas organizaciones políticas nacionalistas y populistas organizaron una serie de manifestaciones ante la implementación del modelo neoliberal en el Perú.

Para lograr la deslegitimación de la oposición, Fujimori y la nueva coalición política en el poder culpó a la “clase política”, al “terrorismo” y a la democracia de los males del Perú, reclamando la urgente necesidad de recuperar el “principio de autoridad”. Para ello acudió a los “patriotas”. Las dicotomías terroristas/patriota y democracia/inseguridad, fueron elementos medulares del discurso autoritario del Fujimorismo, el mismo que encontró eco en una sociedad desorganizada y que había perdido confianza en los partidos políticos tradicionales.

En este contexto, el 5 de mayo de 1992, Fujimori da un golpe de Estado apoyado por un sector de las Fuerzas Armadas, la cúpula de la Iglesia Católica y los empresarios. Convocando a elecciones para una Asamblea Constituyente el 22 de noviembre de 1992, a través del Decreto Ley N° 25557. El 31 de octubre de 1993 la Constitución fue ratificada y aprobada mediante un referéndum. Los tiempos de la democracia plebiscitaria se habían iniciado. El ciudadano peruano quedó reducido a una mínima participación, en tanto que la esfera pública empieza a ser controlada por el Estado a través de sus aparatos de seguridad (El Servicio de Inteligencia Nacional). Los derechos sociales sufrieron una profunda transformación en la Constitución de 1993:

el capítulo II del título I de la Constitución regula los llamados derechos sociales y económicos, si bien está dedicado a reconocer los primeros, el término económicos alude que el cumplimiento de las prestaciones que se derivan de los derechos sociales supone para el Estado peruano la disposición de significativas sumas de dinero del presupuesto nacional. Para el Tribunal Constitucional, como máximo garante de los derechos humanos en la jurisdicción interna peruana, los derechos sociales son aquellas “facultades tuitivas dirigidas a favorecer a aquellos grupos humanos con características accidentales diferenciadas con relación a otros por factores culturales, o que se encuentran en situación de desventaja por razones económico-sociales, es decir, con una posición o ubicación depreciada en sus estándares de vida, no acordes con la dignidad humana. (Hakansson, 2012:148).

Sin embargo, existe una contradicción institucional, no hay leyes concretas que desarrollen y garanticen los derechos sociales de la Constitución de 1993. Asimismo, se observa un

proceso de privatización de los derechos sociales, tomando como base y ejemplo la Constitución chilena de 1980 elaborada por la dictadura de Pinochet, siendo el ejemplo más elocuente la privatización del derecho laboral a la pensión por parte del trabajador jubilado:

La ola de privatización de las pensiones durante 1980-2000 fue una incursión del sector financiero al primer pilar de las pensiones públicas de la seguridad social. Este experimento radical se inició en 1981, durante la dictadura del general Pinochet en Chile. Con el respaldo de un grupo de economistas pro libre mercado, formados en la Universidad de Chicago, el sistema público de pensiones chileno se sustituyó por un sistema privado operado por administradoras de fondos privados de pensiones (AFP). Bajo este nuevo sistema se eliminaron las cotizaciones patronales (...) los trabajadores debían depositar cotizaciones definidas (CD) en sus cuentas individuales, y a la edad de jubilación estos ahorros debían ser utilizados para comprar una anualidad (...). Los trabajadores se convirtieron así en consumidores obligados del sector financiero (...). Uno de los principales objetivos del experimento de privatización de las pensiones fue movilizar el ahorro de las personas para estimular el ahorro nacional a largo plazo y desarrollar los mercados de capitales. (Ortiz, Durán-Valverde, Urban; Wodsak y Yu, 2019: 780).

En este sentido, la Constitución fujimorista de 1993 pone al Estado en un lugar subalterno en relación con el mercado, el capítulo II de dicha constitución es un enunciado muy interesante de principios pero no desarrolla ni garantiza efectivamente la realización de los derechos sociales a la ciudadanía peruana, un dato que nos puede dar idea de esto y su vinculación con políticas sociales es el caso de la construcción de hospitales generales y de especialidad, ante el colapso del sistema de hospitales públicos como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid 19 en el Perú, salió a la luz que los últimos hospitales generales y de especialidades en el Perú se construyeron durante la dictadura del General Odría, en la década de los cincuenta del siglo pasado.

El neopopulismo de Fujimori separó las formas de representación política del populismo tradicional de las políticas económicas tradicionales, manteniéndose el estilo político arbitrario, la concentración del poder y el uso arbitrario del mismo, en donde los ciudadanos siguieron depositando su confianza en personas antes que en las instituciones políticas. (Panfichi y Sanborn, 1995: 44). Pero también hay impactos en la configuración de los poderes del Estado, por ejemplo, el Poder judicial, a juicio de la Corte Interamericana, había perdido autonomía e independencia, transformándose en un instrumento al servicio de los intereses del régimen. En cuanto a los derechos sociales estos estuvieron siendo atendidos por políticas sociales elaboradas desde un Estado neoliberal, en donde la tensión existente entre igualdad política y desigualdad social fue aceptada y naturalizada por las élites políticas por lo que las políticas diseñadas y aplicadas durante este período tuvieron un carácter clientelar y populista.

Haciendo una breve síntesis con relación a este nuevo periodo, hay una disminución ostensible de la presencia del Estado en la vida económica y social de la sociedad peruana, en tanto que aumenta su presencia en los temas de control y seguridad pública.

El papel del mercado aumenta notablemente, dejándose a su arbitrio tanto los derechos sociales como la estabilidad laboral, la jubilación y las prestaciones médicas. Asimismo, se privilegia una concepción individual de la ciudadanía casi en términos liberales. Una consecuencia importante del clima de violencia política, crisis económica y la reestructuración del Estado peruano en los noventa, fue el aumento constante de los peruanos residentes en el extranjero y el desarrollo de la informalidad de la economía, cubriendo la tasa de informalidad laboral el 73.1% de la Población Económicamente Activa (PEA). Es decir, más de 7 de cada 10 peruanos no contaban con derechos laborales (ComexPerú, 2021).

### **Conclusiones**

Hasta aquí hemos descrito de manera general los cambios que se producen durante el período 1968-2000, en torno a la configuración de la relación entre populismo, neopopulismo, neoliberalismo y ciudadanía social en el Perú. En este sentido es imprescindible establecer dos elementos: La importancia de la migración interna peruana campo/ciudad, durante el periodo indicado y; la importancia de la matriz autoritaria en la configuración de los derechos sociales. En esta tesitura son los gobiernos autoritarios de Odría y Velasco los que generan y articulan el Estado de Bienestar moderno peruano, permitiendo el despliegue de los derechos sociales a partir de políticas sociales innovadoras para su época y contexto histórico. Por otra parte, el fujimorismo, usó la crisis política y económica para legitimar su golpe de Estado de 1993 y la promulgación de la Constitución neoliberal de 1993 y privatizar los derechos sociales en el Perú.

En este contexto se crearon diversas organizaciones y asociaciones que desplegaron a partir del año 1998, un pliego de demandas relacionadas con temas como los derechos humanos, la defensa ambiental, la democracia, la libertad de expresión y el derecho a una vida digna, que fueron instalándose paulatinamente en la vida cotidiana de los peruanos a través de protestas callejeras, movilizaciones sociales y la recuperación y creación de viejos símbolos nacionales como la bandera y el himno nacional, que fueron dotados de significados democráticos que impactaron cuando fueron usados en acciones colectivas como el “lavado

de la bandera”, que fue iniciado por un colectivo de artistas y jóvenes en la Plaza de Armas de Lima y que luego se prolongó por todo el territorio nacional como protesta por la corrupción del régimen en el poder, constituyéndose así en una metáfora de la lucha por democratizar la sociedad y el Estado. Este movimiento social logró la renuncia de Fujimori en el año 2000 y su posterior encarcelamiento por violaciones a los derechos humanos durante su gobierno.

Sin embargo, después de 21 años del fin del régimen político del Fujimorismo (1992-2000), su modelo económico y de ciudadanía social, además de su constitución política siguen vigentes, una ruta para explicar este fenómeno es destacar el peso de los elementos simbólicos de la ciudadanía y el populismo en la configuración de la relación entre dictadura y democracia en el Perú. En este sentido, si queremos pensar a la ciudadanía en términos culturales y simbólicos, debemos trasladar sus referencias, prácticas, significados y representaciones sociales de pertenencia a una comunidad política. Finalmente, pese a las imprecisiones y tensiones que presentan tanto el modelo de ciudadanía nacional/popular frente al modelo de ciudadanía post-nacional/neoliberal, es importante destacar que ambos formatos se encuentran interactuando y modificando los límites y contornos de la ciudadanía social, estamos asistiendo a una época en donde las transformaciones son muy profundas y sus impactos en la constitución de nuestras esferas políticas, sociales y culturales aún no están definidas.

118

En conclusión, los cambios en la configuración de la ciudadanía social, son importantes, básicamente están referidos a la eliminación o disminución de derechos sociales y culturales que la Constitución de 1979 contempló con la finalidad de configurar un modelo de Estado de bienestar. En la Constitución de 1993 –impulsada por Fujimori- muchos derechos sociales referidos a la educación, protección y derecho al trabajo, salud, vivienda y aquellos que garantizaban la igualdad laboral de la mujer ante el hombre son orientados hacia la actividad privada (el Sistema de pensiones y de Salud es privatizado) o, en los casos puntuales que ya se han señalado, eliminados. Lo que generó un desastre social que fue mitigado por la migración internacional de peruanos y el desarrollo de la informalidad que cubre el 75% de la economía peruana.

En este sentido el modelo de la articulación conceptual entre populismo, ciudadanía, democracia y dictadura nos ofrece coordenadas interesantes para aumentar la capacidad

explicativa de la crisis contemporánea de la ciudadanía social en la región, crisis expuesta y puesta a la luz por la pandemia ocasionada por el virus Covid-19.

## Referencias

- Alexander, Jeffrey. (2000). “Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: Sobre el discurso polarizador de la sociedad civil”, en Sociología Cultural. Formas de Clasificación en las sociedades complejas. Jeffrey Alexander. México: Anthropos - Flacso.
- Anderson, Benedict. (1997). Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económico.
- \_\_\_\_\_ (2000). “El malhadado país”. New Left. Review. N° 5, Ediciones Akal, España.
- Basay, Rosario, Iguíñez, Javier y Rubio, Mónica. (1993). Los Ajustes. Perú 1975 – 1992. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- ComexPerú. (2021). La tasa de informalidad laboral solo disminuyó del 77.1% al 73.4% durante la última década. Disponible en: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/la-tasa-de-informalidad-laboral-solo-disminuyo-del-771-al-734-durante-la-ultima-decada> visitado el 23/04/2021.
- Constitución Política del Perú de 1933.  
[www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html](http://www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html).
- Constitución Política del Perú de 1979. 120  
[www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html](http://www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html).
- Constitución Política del Perú de 1993.  
[www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html](http://www.georgetown.edu/LatAmerPoliticalConstitutions/Perú/peru.html).
- Cotler, Julio. (1999). “La Sociedad después del Colapso político en el Perú”. Hengstenberg, Peter, Kohut. Kart y Maihold, Günther (Compiladores). *Sociedad Civil en América latina: representación de intereses y gobernabilidad*. Fundación Greidrich Ebert Stiftung. Nueva Sociedad. Venezuela, pp. 97 – 110.
- Elche, Fernando. (2008). La lógica de las crisis políticas: los golpes de Estado de 1968 y 1992 en Perú. Memoria para optar al Grado de Doctor presentada por Fernando Elche Díaz. Bajo la dirección del Doctor Ludolfo Paramio Rodrigo. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Grompone, Romeo. (2000). *El Fujimorismo, ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Hakansson, Carlos. (2017). Los derechos sociales en la Constitución peruana Elementos para una aproximación al reconocimiento y vigencia de los derechos sociales en el marco

- iberoamericano. Revista Persona y Derecho / vol. 66 / 2012/1. Págs. 147-180 147 ISSN 0211-4526. Disponible: <https://revistas.unav.edu/index.php/persona-y-derecho/article/view/3119/2902> visitado 23/03/2021.
- Henríquez, Narda. (1978): “Condición del analfabetismo en el Perú”. Situación y derechos del analfabeto en el Perú. Departamento de Ciencias Sociales – Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Kymlicka, Will. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Buenos Aires: Paidós.
- Luque, José. (2002). “Los caminos de la ciudadanía. Del modelo nacional al modelo postnacional. El caso de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile”, tesis de Maestría en Ciencias Sociales- México, D. F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Flacso.
- Luque, José y Luz, Rodríguez (2018). Ciudadanía, globalización y políticas sociales: Apuntes al debate Marshalliano. Revista Observatorio Digital Latinoamericano “Ezequiel Zamora” (Odlez), Dpp. 1-21. Disponible en: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rodlez/article/view/624> visitado 13/04/2021.
- Marshall, Thomas (1997). “Ciudadanía y clase social.” Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), N° 79, págs. 297-346. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=760109>, visitado 12/12/2018.
- Matos, José. (1988). *Desborde Popular y Crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Concytec. Lima.
- Murillo, Félix. (1995). Migraciones internas en el Perú. Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI). Lima. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0018/prese-nta.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/prese-nta.htm) visitado 23/04/2021.
- Nercesian, Inés (2017). La experiencia de Velasco Alvarado en Perú (1968-1975): intelectuales y política. Una aproximación. e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 15(59),19-35. ISSN. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496454144002> visitado 02/02/2021.

- O'Donnell, Guillermo. (2010). Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa. Editorial Prometeo. Buenos Aires, Argentina, pp. 1-365.
- Ortiz, Isabel, Fabio, Durán-Valverde, Urban, Stefan, Wodsak, Wodsak y Yu, Zhiming. (2019). La privatización de las pensiones: tres décadas de fracasos. *El trimestre económico*, vol. LXXXVI (3), núm. 343, págs. 799-838. Fondo de Cultura Económica (FCE). Doi: 10.20430/ete.v86i343.926 visitado 02/03/2021.
- Panfichi, Aldo y Sanborn, Cynthia. (1995). "Democracia y populismo en el Perú Contemporáneo." *Márgenes*. N° 13/14. Año VIII. Lima: Editorial Casa Sur.
- Quijano, Aníbal y Weffort, Francisco. (1973) El compromiso y la crisis". *Ensayos de interpretación sociológica; Populismo, Marginalización y Dependencia*. San José: Editorial Universitaria Centro Americana (Educa), pp. 1-169.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2001). Educación, desarrollo y democracia en América Latina. Un Balance de los noventa. *Perfiles Educativos*, XXIII (94), 6-42. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209402> visitado 23/02/2021.
- Ruiz, Ariela. (2002). El proceso de privatizaciones en el Perú durante el período 1991-2002. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y Comisión Económica Para América Latina (Cepal). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7273/S027489\\_es.pdf?sequence](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7273/S027489_es.pdf?sequence) visitado 03/03/2021.
- Tanaka, Martin (1999). *Los Espejismos de la Democracia, el Colapso del Sistema de Partidos Políticos en el Perú, 1980 – 1995, en Perspectiva Comparada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. (IEP).
- Villanueva, Víctor. (1970). *El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Wehner, Leslie. (2004). El neo-populismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la reelección en 1995. *Revista Enfoques*, núm. 2, pp. 25-56 Universidad Central de Chile. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/960/96015055003.pdf> visitado 02/04/2021.